



Departamento de Educación,  
Cultura y Deporte

Dirección General de  
Innovación y  
Formación Profesional

**RESOLUCIÓN DEL DIRECTOR GENERAL DE INNOVACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL, POR LA QUE SE RESUELVE LA CONVOCATORIA DEL PROGRAMA DE INNOVACIÓN EDUCATIVA “DIGICRAFT EN TU COLE” EN LOS CENTROS EDUCATIVOS NO UNIVERSITARIOS SOSTENIDOS CON FONDOS PÚBLICOS DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN PARA EL PERIODO 2021-2024.**

Mediante Resolución del Director General de Innovación y Formación Profesional de 16 de septiembre de 2021, se convocó el programa de innovación educativa “DigiCraft en tu cole” en los centros educativos no universitarios sostenidos con fondos públicos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el periodo 2021-2024.

De conformidad con el apartado Séptimo de la convocatoria con fecha 16 de septiembre de 2021 se publicó la propuesta de resolución provisional de centros seleccionados, suplentes y excluidos, habilitando un plazo para efectuar alegaciones.

El referido apartado establece igualmente que, finalizado el plazo de alegaciones, la comisión de valoración se reunirá, en su caso, para tener conocimiento de las alegaciones y elevará al Director General de Innovación y Formación Profesional la propuesta de resolución definitiva, que contendrá los mismos aspectos que la propuesta provisional.

Evacuados los trámites anteriores, el Director General de Innovación y Formación resolverá la convocatoria mediante Resolución que recogerá el listado de centros seleccionados y en reserva, con su correspondiente puntuación ordenada de mayor a menor, así como los centros excluidos, con indicación de su causa. Dicha Resolución será publicada en la página web del Departamento de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de Aragón [www.educa.aragon.es](http://www.educa.aragon.es), y contra la misma cabrá interponer recurso de alzada ante el Consejero de Educación, Cultura y Deporte de conformidad con lo establecido en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.



De conformidad con lo anterior, con fecha 21 de octubre de 2021 la comisión de selección y evaluación emitió la correspondiente propuesta de resolución definitiva.

Consta en el expediente que los centros seleccionados reúnen los requisitos contemplados en la convocatoria, y que se han seguido los criterios de selección y los trámites contemplados en la misma.

De conformidad con lo anterior, evacuados los trámites oportunos, y dando cumplimiento a la convocatoria RESUELVO:

Primero. – Aprobar el listado definitivo de los centros seleccionados en la convocatoria del programa de innovación educativa “DigiCraft en tu cole” para el periodo 2021-2024, que figura como Anexo I, no constando en expediente centros en reserva ni excluidos.

Segundo.- Publicar esta Resolución en la página web del Departamento de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de Aragón [www.educa.aragon.es](http://www.educa.aragon.es)

Contra esta resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante el Consejero de Educación, Cultura y Deporte en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en el artículo 64.2 de la Ley 5/2021, de 29 de junio, de Organización y Régimen Jurídico del Sector Público Autonómico de Aragón, sin perjuicio de cualquier otro que pudiera interponerse.

De acuerdo con la normativa citada, los centros públicos no están legitimados para interponer dichos recursos. No obstante, podrán oponerse mediante escrito motivado, indicando las razones que fundamentan su pretensión.

Zaragoza, a fecha de firma electrónica  
EL DIRECTOR GENERAL DE INNOVACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL  
Antonio Martínez Ramos.



**Anexo I: Listado definitivo de centros seleccionados para el programa de innovación educativa “DigiCraft en tu cole” para el periodo 2021-2024.**

<b>CENTRO EDUCATIVO</b>	<b>PROVINCIA</b>
CEIP CATALINA DE ARAGÓN (Zaragoza)	Zaragoza
CEIP COMPROMISO DE CASPE (Caspe)	Zaragoza
CEIP GLORIA ARENILLAS (Zaragoza)	Zaragoza
CEIP JUAN LORENZO PALMIRENO (Alcañiz)	Teruel
CEIP LUIS GARCÍA SÁINZ (Fuentes de Ebro)	Zaragoza
CEIP MIGUEL SERVET (Senegüé)	Huesca
CEIP MONTECANAL (Zaragoza)	Zaragoza
CEIP PEÑAFLORES DE GÁLLEGO (Peñaflor)	Zaragoza
CEIP RAMÓN Y CAJAL (Alpartir)	Zaragoza
CPRI-INPRISE MADRE MARÍA ROSA MOLAS (Zaragoza)	Zaragoza
CPRI-INPRISE SALESIANOS (Huesca)	Huesca
CPRI-INPRISE SAN VALERO (Alcañiz)	Teruel
CRA BAJA RIBAGORZA (Capella)	Huesca
CRA LA SABINA (Robres)	Huesca
CRA VICORT-ISUELA (El Frasno)	Zaragoza
CRA VIOLADA MONEGROS (Tardienta)	Huesca